



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	P.O.1352		
Título del expediente:	"PILA DE HIDRÓGENO VERDE PARA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA Nº4 DEL PUERTO DE PALMA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	945.000,00 €		
Fecha:	10 de abril de 2024	Hora:	10.20
Nº sesión	1	Carácter:	ORDINARIO

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaría	Pilar Romero Otero
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal / Abogacía del Estado	Manuel Acedo-Rico Montiel

Orden del día:

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.20 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación han presentado las ofertas en el plazo establecido.





Autoritat Portuària de Balears

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L.	B84469485	08/04/2024	08/04/2024
UTE GREEN 2 POWER	---	08/04/2024	08/04/2024
HYDROGÈNE DE FRANCE, S.A.	78959595600010	08/04/2024	08/04/2024

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación administrativa aportada por las empresas licitadoras se declara:

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L.	SI	NO	SI	NO
UTE GREEN 2 POWER	SI	SI	NO	SI
HYDROGÈNE DE FRANCE, S.A.	SI	NO	SI	NO

La UTE GREEN 2 POWER está integrada por las empresas PROTIO POWER, S.L. (con CIF B06831564) y DISEÑOS DACO, S.L. (con CIF B01298256). No aportan el compromiso de constitución de la UTE. Declaran la confidencialidad de la tabla comparativa, los datos del equipo y el plan de trabajo, dado que lo consideran el know-how de las entidades participantes.

La empresa HYDROGÈNE DE FRANCE, S.A., de nacionalidad francesa, participa en la licitación con NIF francés y se comprueba que no está dado de alta como operador intracomunitario. La declaración responsable y el DEUC que aportan vienen firmados por, según consta en el DEUC, su Director General adjunto y representante. Sin embargo, el certificado digital empleado para la firma (certificado de representante de entidad jurídica) es el de representante de la empresa HDF HIDRÓGENO ESPAÑA, S.L., con NIF B13812623. Pese a ser coincidente la persona física que representa a ambas entidades, existe una discrepancia entre la sociedad que presenta la oferta (HYDROGÈNE DE FRANCE, S.A.) y la que consta en el certificado digital de firma (HDF HIDRÓGENO ESPAÑA, S.L.,).

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa aportada que es calificada como correcta, a excepción de la deficiencia detectada en la documentación aportada por la UTE GREEN 2 POWER.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta el siguiente acuerdo:

- Admitir en la licitación a la empresa ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L., con CIF B84469485.
- Admitir provisionalmente en la licitación a la UTE GREEN 2 POWER, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa HYDROGÈNE DE FRANCE, S.A.
- Notificar el siguiente requerimiento de subsanación, para cuyo cumplimiento se conceden tres días hábiles a partir de la recepción de la notificación:





Autoritat Portuària de Balears

- La UTE GREEN 2 POWER no aporta el compromiso de constitución de la UTE
- Solicitar aclaración a la empresa HYDROGÈNE DE FRANCE, S.A. que despeje cualquier duda sobre la autoría de la oferta.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	11/04/2024 14:32 Sello de Tiempo: 16/04/2024 16:15	
FIRMANTE[2]	JORGE MARTIN JIMENEZ	14/04/2024 18:58 Sello de Tiempo: 16/04/2024 16:15	
FIRMANTE[3]	MARIA PILAR ROMERO OTERO	15/04/2024 13:42 Sello de Tiempo: 16/04/2024 16:15	
FIRMANTE[4]	JORGE NASARRE LOPEZ	16/04/2024 13:41 Sello de Tiempo: 16/04/2024 16:15	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	16/04/2024 16:14 Sin acción específica Sello de Tiempo: 16/04/2024 16:15	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-eee3-cb2d-1703-7d4e-634a-8280-7d5a-28bf

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

